

Santiago, Julio de 2021.

Estimados Señores Constituyentes.

PRESENTE

Junto con saludarlos y esperando con profunda fe de que nos escucharán, deseamos ponerlos al tanto de la situación que nos aqueja y nos persigue desde hace 14 años.

Somos un grupo de más de cinco mil Ex alumnos de la carrera de Criminalística, impartida por la Universidad Tecnológica Metropolitana UTEM, carrera que no contaba con campo laboral para desarrollar nuestras competencias. Desde el año 2007 estamos en la lucha de ser escuchados y buscar justicia, ya que creemos y tenemos la certeza que fuimos estafados por la institución de educación estatal UTEM, quienes en asociación ilícita con la entidad privada CELTA S.A. acordaron lanzar al mercado e impartir las carreras de Licenciado en Ciencias Criminalísticas y Perito Criminalístico, con una duración de 5 y 3 años respectivamente. Más de 5 mil alumnos acudieron al llamado de la estatal UTEM, con la firme convicción de ser agentes de producción para el país, depositando sueños, esperanza y fe en esa hermosa carrera, además de la inversión que esto significó para cada familia, quienes también se involucraron para que nosotros sus hijos en aquel entonces pudiésemos cumplir el sueño de ser profesionales. Llevamos 14 años de lucha constante, compañeros que fueron embargados y otros que simplemente no pudieron lidiar con el peso y la carga emocional decidiendo quitarse la vida.

Hemos interpuesto varias demandas en diferentes instancias y con distintos abogados, algunos de estos han sabido responder a la confianza que hemos depositado en ellos y otros como el último que nos representó en la Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH, quien encontró la oportunidad de estafarnos nuevamente de forma indolente.

La justicia se ha encargado de demostrarnos que somos el vivo ejemplo de lo peor de la educación de mercado, se nos responsabilizó a nosotros de no haber sido precavidos con lo que estábamos estudiando, se nos denostó, se nos humilló, se burlaron de nosotros, nos hicieron sentir que el estado fue parte de esta estafa, ya que muy lejos de ser apoyados este nos dio la espalda, avaló las conductas del rector de la universidad estatal UTEM desconociendo nuestras demandas, la ministra de educación de la época Yasna Provoste comprometió ayudas ministeriales, luego con el tiempo nos dimos cuenta de que solo fue una estrategia para desentenderse del problema y ganar tiempo, ya que luego abiertamente nos desconoció.

Si bien es cierto las sentencias en Chile no son precedentes para otros juicios, no entendemos por qué solo las entidades educacionales privadas fueron obligadas a indemnizar a sus alumnos como es el caso del Instituto Santo Tomas y la UCINF entre muchos otros. No entendemos por qué si es la misma carrera se hace la diferencia con nosotros, ya que al día de hoy nadie se ha hecho responsable.

Señores Constituyentes, hoy nos presentamos ante ustedes para solicitar algo que creemos fundamental debido a nuestra mala y terrible experiencia en educación, mediante la presente solicitamos su intervención y vuestra ayuda, como grupo de Ex alumnos de la carrera de Criminalística y estafados por la UTEM, para que en la nueva constitución quede establecido que nunca más ocurra algo como lo que nos hicieron a nosotros, que el Estado nunca más avale a una institución educacional a enriquecerse, aprovecharse, vulnerar derechos, romper sueños, violentar personas bajo el amparo de la legislación vigente. Por lo antes mencionado, nos tomamos el atrevimiento de solicitarles que esto quede establecido en la nueva constitución que está siendo creada y forjada por ustedes, para que así, ninguna otra persona, ya sea mujer, hombre, niña o niño, tenga que volver a pasar lo que 5.000 estudiantes que confiamos en un ente educacional padecimos en carne propia hasta el día de hoy.

Esperamos que la presente tenga una buena acogida, pues lo único que buscamos es mejorar y enmendar todo vacío legal que permite la constitución actual. Confiamos en su buen juicio y criterio. **Atentamente, Ex Alumnos Criminalística UTEM.**

